

DIRECCION GENERAL DE COOPERACION CON IBEROAMERICA				
Aplicación Presupuestaria	Beneficiario	País / Área Geográfica	Objeto de la subvención	Importe Euros
12-103-134A-496.04	Organización Internacional de las Migraciones (OIM)	Guatemala	Apoyo, asistencia técnica y fortalecimiento de las instituciones guatemaltecas contrapartes de los Programas y Proyectos llevados a cabo por la Cooperación Española en ejecución compromisos Comisión Mixta	487.055,00
12-103-134A-496.04	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	Costa Rica	Asistencia Técnica al INTA para el fortalecimiento institucional de esta Institución para un mejor desempeño de sus funciones en materia de investigación, innovación y transferencia de tecnología al sector agropecuario y agroalimentario del país	15.000,00
12-103-134A-496.04	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Guatemala	Realización de dos asistencias técnicas en turismo y realización de los proyectos regionales y actividades de carácter integrados derivadas de ellas.	270.000,00
12-103-134A-496.04	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA)	Centroamérica	Asistencia Técnica para la obtención de un diagnóstico sobre el Municipalismo y descentralización en todo el ámbito centroamericano y proyectos de carácter regional	120.000,00
12-103-134A-496.04	Fundación de Cooperación Estatal (FUCE)	Costa Rica	Proyecto de Asistencia Técnica a Organos Públicos encargados de la aplicación de la Legislación de la Competencia	12.000,00
12-103-134A-496.04: 180.000 12-103-134A-796.04: 50.000	Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	México	Financiación de las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Judicial	230.000,00
12-103-134A-496.04	Policía Nacional Civil de El Salvador	El Salvador	Fortalecimiento de la Policía de Investigación del delito a través de la capacitación técnica y científica	80.000,00

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS				
Aplicación Presupuestaria	Beneficiario	País / Área Geográfica	Objeto de la subvención	Importe Euros
12-103. 05.134A-496.04	Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas	Iberoamérica	Subvención de Estado para la ejecución del Programa Ibermedia de desarrollo Audiovisual	1.863.140,00

4280

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 81º Curso sobre la Unión Europea.

Se anuncia la celebración del «81º Curso sobre la Unión Europea» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un Diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Evolución, estructura, funcionamiento, competencias, actividades internas e internacionales en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma. (Ver Programa completo en Internet:

www.mae.es (Ministerio/organismosdependientes/Escuela Diplomática/otros cursos).

Celebración: Del 28 de abril al 1 de julio de 2004, de lunes a jueves y de 17 a 20 horas, en los locales de la Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid).

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Unión Europea y tener conocimiento suficiente del idioma inglés.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: curriculum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); y una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 12 de abril de 2004 en la Secretaría de los «Cursos sobre la Unión Europea», Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Secretario general técnico, Julio Núñez Montesinos.

MINISTERIO DE JUSTICIA**4281**

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre depósito de las cuentas anuales de «Kyne Consulting, S. L.».

En el expediente 4/03 sobre depósito de las cuentas anuales de «Kyne Consulting, S. L.».

Hechos**I**

Solicitado en el Registro Mercantil de Madrid el depósito de los documentos contables correspondientes al ejercicio 2002 de «Kyne Consulting, S. L.», el titular del Registro Mercantil n.º XVII de dicha localidad, con fecha 31 de julio de 2003, acordó no practicarlo por haber observado los siguientes defectos que impiden su práctica: